ALIMENTOS

RADICADO: 2019-00094

DTE: MARIA IDALI APARICIO ESLAVA e IRMA APARICIO ESLAVA

DDOS: MARTHA LILIANA APARICIO ESLAVA Y OTROS

Al despacho del señor juez el presente proceso, para señalar nueva fecha para la AUDIENCIA DEL ART. 372 C.G.P en razón al permiso concedido por el Honorable Tribunal Superior de San Gil por los días 25 y 26 de los corrientes. Curitì(s), veintiséis (26) de Agosto de 2021

CARMENZA BERMUDEZ DIAZ

Downer Joursell Six

Secretaria ad-hoc

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CURITI(S)

Veintisiete (27) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad al informe secretarial que antecede, se dispone señalar nuevamente como fecha para la AUDIENCIA DEL ART. 372 del C.G.P., de manera VIRTUAL, el día DOS (2) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LA HORA DE LAS 5 DE LA TARDE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

JORGE EDUARDO PLATA GOMEZ

Juez